

9) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCO EN LA COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad y uso es registrar y gestionar las solicitudes de información pública que los particulares dirigen a la Comisión de Agua del Estado de Veracruz en su calidad de sujeto obligado.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El origen de los datos es del ciudadano que presenta solicitud de acceso a la información pública, la de Derechos ARCO, que se dirige a la Comisión en sus diversas modalidades, y se dirige a la ciudadanía en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanos o personas morales que presentan solicitud de acceso a la información a la CAEV.

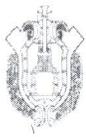
IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila de forma física cuando el solicitante utiliza el escrito libre o formato de solicitud entregado en Oficialía de partes y en forma electrónica a través del correo electrónico institucional, así mismo de acuerdo al procedimiento de registro y apertura de cuenta de usuario en el Sistema Infomex-Veracruz, que permite la formulación electrónica de solicitudes de información.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

| Categoría | Tipo de datos personales |
|-------------------------|---|
| Datos de identificación | <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • Fecha de nacimiento • CURP • Credencial de elector • Firma |
| Datos electrónicos | <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico |

El modo de tratamiento es físico y automatizado.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

No aplica

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Cargo del responsable: Jefe de la Unidad de Acceso a la Información pública

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información
Ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas 295
Col. El mirador; Xalapa, Ver.

Vía correo electrónico:

transparenciacaev@hotmail.com y transparenciacaev@caev.gob.mx

IX. Plazo de Conservación.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, por lo que se conservará en archivo durante 7 años. Una vez concluido el periodo causará baja.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.